

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2952** *TRANSCAVACIONES JOLUPA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 235/2009, dimanante de autos número 831/08, a instancia de José García Falcón contra Transcavaciones Jolupa, Sociedad Limitada, en la que con fecha 3/02/10 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Transcavaciones Jolupa, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 1.976,14 euros de principal, más la cantidad de 396 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de febrero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100007205-1